

INFORME N°02

“SERVICIOS PROFESIONALES DE FOMENTO, PROGRAMAS DE EMERGENCIAS”

Valentina Javiera Phillips Cerón
Profesional Apoyo Emergencia

Fecha de emisión: 30 de junio de 2024

Periodo: 01 al 30 de junio de 2024

I. CONTEXTO

Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene por objeto apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento. Para ello, dispone de una oferta programática de instrumentos de intervención, denominada Oferta Regular, que busca mejorar la competitividad de empresas formales, desarrollar el emprendimiento y promover la asociatividad entre empresas.

De manera complementaria, Sercotec cada año también pone a disposición de sus clientes los Programas Especiales, que buscan apalancar y focalizar recursos, ya sea en un grupo objetivo de clientes, un sector económico productivo, en un territorio determinado, o en un objetivo o temática de interés particular, ajustándose a las realidades y necesidades que las MIPES presentan en cada región del país y los territorios que las componen.

Dentro de los Programas Especiales, Sercotec también cuenta con Programas de Emergencia Productiva, los que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a micro y pequeños empresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremoto, erupción volcánica, tsunami, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.) o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que buscan reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.

En este marco, la Gerencia de Desarrollo Empresarial requiere la contratación del servicio de “APOYO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y DE EMERGENCIA, EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COINSOLIDACION DEL SISTEMA ME MONITOREO Y SEGUIMIENTO”.

De esta forma, se espera que el/la profesional apoye a las direcciones regionales de Sercotec en el diseño, implementación y seguimiento de programas especiales y de emergencia productiva. Complementariamente, estará encargado/a dar continuidad al proceso de integración de sistemas informáticos que contribuyen a la gestión y seguimiento de los Programas Especiales. Finalmente, en el marco del Proceso de Gestión del Conocimiento de Programas Especiales iniciado en 2019, surge la necesidad de contar con el apoyo de un profesional especializado que recopile, ordene y sistematice la gran cantidad de información y conocimiento institucional que se ha generado en los últimos 13 años producto de la ejecución de los Programas Especiales y de Emergencia Productiva, para poner esta información en conocimiento y a disposición de las propias direcciones regionales de Sercotec.

II. OBJETIVO GENERAL

Se requiere contratar apoyo de servicios profesionales, para otorgar a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia de la Gerencia de Desarrollo Empresarial, las competencias en el diseño, implementación, seguimiento y reportabilidad de programas especiales y de emergencia productiva, apoyando además los procesos de Gestión de Conocimiento asociados, considerando las particularidades territoriales y el proceso de descentralización en Chile.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apoyar las actividades de ejecución de los instrumentos de acuerdo con los flujos de Operación.
2. Seguimiento y soporte a las Direcciones Regionales de acuerdo con lineamientos entregados por la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.
3. Reportar el avance de ejecución de Programas a través de las plataformas de información que Sercotec que disponga para ello.
4. Apoyar a las direcciones regionales, en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y seguimiento de Programas Especiales y/o Programas de Emergencia que le sean delegados.
5. Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el diseño, implementación y ejecución de Programas Especiales y de Emergencia realizados desde nivel central.
6. Apoyar a su jefatura directa como al Gerente de Desarrollo Empresarial en todas las tareas y actividades que le sean encomendadas.

IV.- PRODUCTOS

1. Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.
2. Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.
3. Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas.
4. Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

PRODUCTOS COMPROMETIDOS EN PLAN DE TRABAJO	Porcentaje de avance
<p>Reporte de actividades realizadas en relación con la ejecución de los flujos de operación de los instrumentos.</p> <p>En relación con lo realizado, conlleva semanalmente realizar el seguimiento de las reportabilidades de programas Inundaciones 2.0 y 2.1, en las regiones de Biobío, Maule, O'Higgins y Ñuble. También considera el programa Incendios Viña del Mar.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Registro de actividades de supervisión y coordinación con las Direcciones Regionales.</p> <p>Actualmente se mantiene registro mediante reuniones virtuales, citas en Google calendar, además de correos corporativos entre las partes. Resguardando la información entregada y recepcionada.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Informe de avance sobre las actividades de reportabilidad realizadas en las distintas plataformas</p> <p>Semanalmente se trabaja en formato Excel, reportabilidad de cada programa, por región. Se encuentra en registro cada documento enviado a la región para que sea completado, además del documento recepcionado final.</p>	<p>Medición de registro semanal al 100%</p>
<p>Informe de avance que dé cuenta de las diversas actividades de apoyo a la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia</p> <p>Informe actual 02, correspondiente al mes de mayo, corresponde a informe 2 de 8 de acuerdo con plan de trabajo.</p>	<p>01 informe de 8, corresponde al 25%</p>

IV. CONCLUSIONES

Durante el mes de junio se realizan actividades enmarcadas en análisis y orden de los programas dependientes de la Unidad de Programas Especiales y de Emergencia.

De acuerdo con el nuevo sistema de reportabilidades, implementado durante el mes de mayo, el avance y conocimiento para los Ejecutivos de Fomento de las regiones ha sido regularizado, y hoy en día, se presenta de manera semanal un avance sin errores en digitalización, considerando que las variaciones se producen debido a cambios de decisiones de avance de los propios beneficiarios. Hoy en día el enfoque no está en mejorar el sistema de reportabilidad, si no en justificar los números con avances positivos en cada región.

La relación con las contrapartes de los programas ha funcionado de la manera esperada. Se abrieron diversos canales de comunicación para que las contrapartes siempre estén atendidas y en el menor tiempo posible, lo que provoca un mejor resultado en el trabajo ejecutado.

En el lapso de la última quincena de junio, se realizó un barrido sobre la información de los catastros de los programas Inundaciones Agosto II, Inundaciones Agosto II.02 e Incendio de Valparaíso. Este proceso, actualmente se encuentra en manos de los Seremis Regionales y el Ministerio. Se encontraron casos que requieren modificación en 4 de las 6 regiones que participan en estos programas.

Durante las últimas 3 semanas, he participado de forma activa en las reuniones con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Reuniones en las cuales se presentan los avances de los programas del área.

Por otro lado, se logra interiorizar en otras actividades del área, tales como revisión de formularios de presentación de posibles convocatorias, revisión de bases y participación en Comité de Gerente. Esto ha permitido conocer mejor el funcionamiento del área. Si bien aún en este punto el trabajo es bajo una mirada inicial, se espera que, para el mes de Julio, el aprendizaje en este punto se encuentre completo y se pueda incluir estas actividades dentro de las funciones laborales.

En paralelo se ha trabajado con la Gerencia de Administración y Finanzas, logrando establecer un canal de trabajo y comunicación mensual importante para mantener la misma información hacia las regiones. En este punto, se destaca la importancia de mantener una línea de trabajo conjunta entre GAF y UPE, esto con el fin de poder ser partícipes del orden de la información financiera de cada programa entre todas las partes (Nivel Central – Dirección Regional – Agente Operador).

A su vez, y en el marco de lograr que todos los programas de Emergencia se encuentren dentro del sistema de Sercotec y puedan sumar a los indicadores mensuales de la presencia de Sercotec en las Pymes de Chile, he realizado capacitaciones sobre el proceso de carga masiva de beneficiarios al sistema, apoyando a las regiones involucradas en la subida de información para que cada BP involucrado cuente con sus beneficiarios actualizados. Esto se debe a que la mayoría de los programas de Emergencia ingresan por Oficio y/o Catastros desde diversas entidades, por lo cual, el beneficiario final, no hace el ejercicio de inscribirse a través de la página de Sercotec para poder postular.

También, durante el mes de Junio, se realizó una presentación resumen de que es y como funciona un Agente Operador. Esto surge a base de una conversación dentro del equipo, en el cual parte de este desconoce el funcionamiento de un AOS. Se hace referencia a mis 7 años de experiencia en un AOS y se me invita a realizar esta presentación.

Por último, y considerando que es una de las últimas acciones que se están implementando, es realizar de manera uniforme un solo Lineamiento General de Supervisión de Programas. Para esto, cada encargado o encargada de convocatoria envía los lineamientos de sus convocatorias. La idea general, es que la Gerencia de Desarrollo Empresarial tenga un solo lineamiento de supervisión para sus programas. Este punto aún se encuentra en desarrollo y se pretende terminar antes del 10 de Julio.

Como observación personal, si bien he estado inmersa en varias acciones de contexto relevante, esto a sido demasiado útil para el crecimiento profesional necesario dentro del área, logrando captar e integrar en mi desarrollo, lo necesario para optimizar el trabajo y lograr los objetivos del equipo.

Elaboración de informe	Valentina Javiera Phillips Cerón	
Profesional de Apoyo de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma

Revisión conforme	Rodolfo Madariaga Ponce	
Jefe de Unidad de Programas Especiales y de Emergencia	Nombre	Firma

